



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

APRUEBA ADQUISICIÓN E IMPUTA GASTO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1611

SANTIAGO, diciembre 21 2020.

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 5.200 del año 1929 del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la ley N° 21.192 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2020; la ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el artículo 14 del D.S N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta N° 2865 de 2004, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que delega facultades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección Regional de Coquimbo del Servicio Nacional del Patrimonio requiere adquirir combustible para el funcionamiento del vehículo institucional.

2.- Que, se emitió a través del Portal Mercado Público, la Orden de Compra N° 4784-63-CM20, de fecha 10 de diciembre del 2020, a la empresa **ENAEX S.A, Rut. N° 92.011.000-2 por un valor de \$800.000 (ochocientos mil pesos) IVA Incluido**, por ser la empresa que otorga un mejor descuento por litro de combustible.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la compra de combustible para la Dirección Regional de Coquimbo del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a la empresa ENAEX S.A, Rut. N° 92.011.000-2 por un valor de \$800.000 (ochocientos mil pesos) IVA Incluido.

2.- IMPÚTESE El gasto que demanda la presente resolución, ascendente a suma de \$800.000 (ochocientos mil pesos) IVA Incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección Regional de Coquimbo aprobado para el año 2020.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ODEN DEL DIRECTOR

JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

JDG/VOG/SPR/hea

Distribución:

- 1c. Departamento de Administración y Finanzas.
- 1c. Área de Abastecimiento y Logística.
- 1. c Área Inventarios
- 1c. Subdirección de Direcciones Regionales
- 1c. Archivo Dirección Regional Coquimbo
- 1c. Secretaría General y Oficina de Partes SNPC